

**DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
SUBDEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN**



Ref. N° 12491/18

1026

SANTIAGO, 17 OCT. 2018

La Jefa (S) del Subdepartamento de Fiscalización del Departamento Agencia Nacional de Medicamentos del Instituto de Salud Pública de Chile que suscribe, vista la presentación de fecha 02 de Octubre de 2018 de la Directora Técnica de Laboratorios Raffo S.A., ubicado en José Luis Araneda N° 253, comuna de Ñuñoa, en la ciudad de Santiago, por la cual solicita un certificado que conste que en los últimos 24 meses el producto farmacéutico Dipemina comprimidos recubiertos, Registro Sanitario N° F-14971, no registra retiros de mercado, ni denuncias a la calidad del producto farmacéutico, ante esta autoridad sanitaria, teniendo presente las disposiciones del Código Sanitario, del Reglamento del Sistema Nacional de Control de los Productos Farmacéuticos de uso humano, aprobado por el Decreto Supremo N°3 de 2010, del Ministerio de Salud:

CERTIFICA

1.- Que el producto farmacéutico Dipemina comprimidos recubiertos, Registro Sanitario N° F-14971, de acuerdo a la base de datos del Subdepartamento de Fiscalización del Departamento Agencia Nacional de Medicamentos, no registra retiros de mercado, ni denuncias a la calidad del producto farmacéutico, durante los últimos 24 meses.

2.- Que se otorga el presente Certificado a petición del interesado, para los fines pertinentes.




Q.F. CAROLINA LOBOS CARREÑO

**JEFA (S) SUBDEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE**

**A LA SEÑORA
Q.F. VIVIANA NEUENSCHWANDER P.
DIRECTORA TÉCNICA
LABORATORIOS RAFFO S.A.
PRESENTE**